

ACTA DE LA SESIÓN 669 URGENTE DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA, CELEBRADA EL 27 DE JULIO DE 2022 EN LA SALA DE CONSEJO ACADÉMICO UBICADA EN EL EDIFICIO C 3ER. PISO EN MODALIDAD PRESENCIAL O VIRTUAL A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN ZOOM

Presidenta: Dra. Teresa Merchand Hernández

Secretario: Dr. Jorge Luis Flores Moreno

I. Lista de asistencia y verificación del quórum.

La Presidenta del Consejo solicita al Secretario del Consejo pase lista de asistencia.

El Secretario del Consejo procede a hacerlo.

Dra. Teresa Merchand Hernández: P

Presidenta del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería

Dr. Rafael Pérez Flores: P

Jefe del Departamento de Ciencias Básicas

Mtro. Roberto Alfonso Alcántara Ramírez: P

Encargado del Departamento de Electrónica

Mtro. Arturo Lizardi Ramos: P

Jefe del Departamento de Energía

Dr. Manuel Eurípides Ruiz Sandoval Hernández: P

Jefe del Departamento de Materiales

Dr. José Alejandro Reyes Ortiz: P

Jefe del Departamento de Sistemas

Mtra. María Rita Valladares Rodríguez: P

Representante propietaria del personal académico del Departamento de Ciencias Básicas

Dr. Ernesto Rodrigo Vázquez Cerón: P

Mtro. Gerardo Marcel Reyna Obregón

Representantes propietario y suplente del personal académico del Departamento de Electrónica

Dr. Hilario Terres Peña: P

Mtra. Sandra Chávez Sánchez

Representantes propietario y suplente del personal académico del Departamento de Energía

Dra. Dulce Yolotzin Medina Velázquez: P

Dr. Jorge Iván Aldana González

Representantes propietaria y suplente del personal académico del Departamento de Materiales

Dr. Leonardo Daniel Sánchez Martínez: P

Dr. Domingo Rodríguez Benavides

Representantes propietario y suplente del personal académico del Departamento de Sistemas

Srta. Cecilia Jokebed Rea Castañares: P

Srta. Marcela Yesenia Córdova Alvarado

Representantes propietario y suplente de los alumnos de las Licenciaturas en Ingeniería Civil, Ingeniería Industrial e Ingeniería Mecánica

Srta. Mariana Barragán Rosas: P

Representante propietaria de los alumnos de las Licenciaturas en Ingeniería en Computación e Ingeniería Electrónica

Mtro. Emigdio Gregorio Zamora Rodea: P

Mtro. Eduardo Oliverio Ruiz González

Representantes propietario y suplente de los alumnos de Posgrados de la División

Se inicia la sesión con la presencia de 13 Consejeros siendo las 15:17 horas.

- I. Se pasó lista de asistencia y se verificó el quórum.

II. Aprobación, en su caso, de los siguientes puntos en el orden del día.

La Presidenta del Consejo agradece a los presentes y a quienes siguen la sesión de forma remota. Posteriormente, presenta la propuesta de orden del día, invita a comentarios, y, al no recibir ninguno, procede a someterla a votación para su aprobación.

Se aprueba el orden del día presentado por unanimidad.

Orden del día aprobado:

- I. Lista de asistencia y verificación del quórum.
- II. Aprobación, en su caso, de los siguientes puntos en el orden del día:
 1. Análisis y resolución, en su caso, de la solicitud de reconsideración para el otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente, para el periodo 2022-2023 (Art. 274-15 del RIPPAA*).
 - 1.1 Número económico 14966 del Departamento de Materiales.
 2. Modificación, en su caso, de la integración de la Comisión Encargada de Examinar las Idóneas Comunicaciones de Resultados de la Maestría en Ciencias e Ingeniería de Materiales, para otorgar la Mención Académica correspondiente al año 2021.

1 Análisis y resolución, en su caso, de la solicitud de reconsideración para el otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente, para el periodo 2022-2023 (Art. 274-15 del RIPPAA*).

1.1 Número económico 14966 del Departamento de Materiales.

La Presidenta del Consejo aborda el primer punto del orden del día y comunica que todos los miembros del Consejo han recibido la documentación correspondiente a este punto. Dicha documentación consiste en un oficio presentado por un miembro del personal académico, en el que se exponen razones y argumentos relacionados con la resolución tomada en la sesión anterior con respecto al otorgamiento de la beca al reconocimiento de la carrera docente.

Después de solicitar comentarios a los miembros presentes y no recibir ninguno, la Presidenta informa que el profesor en cuestión ha solicitado hacer uso de la palabra. Luego, somete a votación la aprobación del uso de la palabra al Dr. Hugon Juárez García, del Departamento de Materiales.

El uso de la palabra al Dr. Hugon Juárez García es aprobado por unanimidad.

El Dr. Hugon comienza su intervención compartiendo detalles sobre su larga trayectoria en la UAM. Recuerda su ingreso como estudiante en 1982, mencionando su número de matrícula. Explica que ingresó a la UAM para estudiar Ingeniería Civil en 1982 y se graduó de la Maestría en Estructuras en la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ingeniería de la UNAM en 1990. Posteriormente, en 2010, obtuvo su doctorado en Ingeniería Sísmica en la Universidad de British Columbia. Además, destaca sus diversas responsabilidades en la UAM Azcapotzalco, incluyendo el cargo de Coordinador de Licenciatura en Ingeniería Civil, Coordinador de Planeación Divisional y Coordinador de Docencia. Concluye su intervención mencionando su deseo de proceder a la lectura del oficio que envió al Consejo.

El Dr. Hugon da lectura al oficio completo que envió al Consejo.

Después de la lectura de su oficio, el Dr. Hugon finaliza su participación informando que, durante los años 2006 a 2021, ha estado documentando diversas actividades académicas. Destaca que ha publicado artículos en los años 2017 (tres), 2018 (tres), 2019 (uno), 2020 (tres), y 2021 (dos), que abarcan diversas áreas de la Ingeniería Civil y la Ingeniería Cívica.

La Presidenta del Consejo somete a votación la aprobación del uso de la palabra al Doctor Eduardo Arellano Méndez, también del Departamento de Materiales.

El uso de la palabra al Doctor Eduardo Arellano Méndez es aprobado por unanimidad.

El Dr. Eduardo, Jefe del Área de Estructuras del Departamento de Materiales, respalda al Dr. Hugon Juárez en su intervención. Explica que trabaja estrechamente con el Dr. Hugon en cuestiones académicas y administrativas, y mantienen una relación cercana. Agrega que el Dr. Hugon siempre ha demostrado disposición para brindar apoyo en diversos aspectos, tanto académicos como administrativos. A pesar de ocasiones en las que parece no estar atendiendo una situación, el Dr. Hugon siempre se muestra diligente cuando se le recuerda un pendiente. Destaca que han trabajado de manera armoniosa durante aproximadamente un año y medio, en el que él ha sido el Jefe del Área de Estructuras. Además, subraya que el Dr. Hugon ha tenido diversas responsabilidades en la Universidad, tanto en el Departamento como en la División. Señala que el motivo de la sesión actual es que, a pesar de haber realizado la mayor parte del trabajo necesario para completar la captura del informe de actividades y entregar la documentación que respalda su solicitud, el Dr. Hugon no logró concluirlo. El Dr. Eduardo expresa el apoyo del Área de Estructuras al Dr. Hugon y solicita a los miembros del Consejo que consideren esta perspectiva.

La Presidenta del Consejo menciona que han escuchado los argumentos presentados por el Dr. Hugon y el Dr. Eduardo. Luego, solicita comentarios o preguntas a los miembros del Consejo.

El Dr. Ernesto opina que las actividades realizadas por el Dr. Hugon no son recientes, ya que tiene una amplia experiencia. Menciona que el Dr. Hugon no solo se graduó de la UAM, sino que también ha ocupado cargos, como el de Coordinador de Docencia, y está familiarizado con los procedimientos de la institución. Además, lo describe como un excelente profesor y comprometido con la Universidad. Destaca que la enfermedad que afectó al Dr. Hugon fue una situación inesperada y personal. En cuanto a la Universidad, menciona que en los últimos dos años, la Universidad ha tomado decisiones en beneficio de la comunidad universitaria, especialmente en lo que se refiere a los estudiantes. Aboga por considerar el factor humano en este

caso. Argumenta que lo que le sucedió al Doctor Hugon podría haber ocurrido a cualquier otra persona y que se debe tomar en cuenta esta situación médica como una circunstancia en la que, debido a eventos inesperados, simplemente olvidó enviar el documento. Sugiere discutir la situación del Dr. Hugon no como un argumento médico, sino como un caso en el que se olvidó por circunstancias imprevistas. Hace hincapié en la importancia de velar por el bienestar de la comunidad universitaria.

La Presidenta del Consejo luego solicita a los miembros del Consejo si hay algún otro comentario. Anuncia la preparación de una boleta que permitirá determinar la orientación del Consejo con respecto a la aceptación o no de la reconsideración de la beca por parte del Dr. Hugon. Luego, pregunta si hay alguna otra intervención.

El Dr. Alejandro propone una votación en modalidad secreta.

La Presidenta del Consejo anuncia que procederán a la votación en modalidad secreta y presenta la boleta de votación. La boleta tiene tres opciones: "A favor de la reconsideración," "En contra de la reconsideración," y "Abstención." Luego, pregunta si alguien tiene alguna pregunta o inquietud al respecto y da la palabra al Secretario del Consejo.

El Secretario del Consejo realiza una pequeña precisión para aclarar el significado de las opciones de votación. Explica que "votar a favor de la reconsideración" significa aceptarla, lo que resultaría en otorgar la beca al Dr. Hugon Juárez. Por otro lado, "votar en contra" implica mantener el dictamen previamente aprobado en una sesión anterior.

La Presidenta del Consejo agradece al Secretario del Consejo por la aclaración y pregunta si alguien tiene alguna pregunta.

El Doctor Ernesto pregunta sobre el procedimiento de la votación y si simplemente se trata de ingresar el número uno, dos o tres.

La Presidenta del Consejo confirma que las opciones de votación son comprensibles y explica que hay tres opciones: a favor de la reconsideración, en contra de la reconsideración o abstención. Luego, menciona que el siguiente paso será proyectar la cédula de votación en los dispositivos de los miembros del Consejo para que elijan la opción que consideren adecuada.

El Doctor Ernesto menciona que ya tiene claro cómo se llevará a cabo la votación cerrada.

La Presidenta del Consejo aclara que, dado que el Dr. Alejandro solicitó una votación secreta, se registrará el voto de cada uno de los miembros del Consejo y, al final, el Secretario del Consejo proporcionará el resultado de la votación.

El Doctor Ernesto agradece la explicación. Luego, la presidenta menciona que se aclarará algo con respecto al resultado de la votación y da la palabra al Secretario del Consejo.

El Secretario del Consejo aclara el procedimiento del resultado de la votación. En las cédulas, los miembros del Consejo verán las tres opciones: a favor, en contra y abstención. Los miembros del Consejo solo podrán ver el porcentaje de votos para cada opción, mientras que el Secretario del Consejo tendrá acceso al número total de votos para cada opción, sin conocer el sentido de los votos de cada miembro.

La Presidenta del Consejo pregunta si hay alguna pregunta y, al no haber ninguna, solicita a la Oficina Técnica del Consejo Divisional que proyecte la cédula de votación en las pantallas de los miembros del Consejo.

El Secretario del Consejo indica que pueden comenzar a votar y, posteriormente, finaliza la votación.

El Secretario del Consejo anuncia el resultado de la votación: a favor de la reconsideración, cuatro votos; en contra de la reconsideración, cinco votos; abstenciones, cuatro votos. Agrega que, basado en la votación, la mayoría está en contra, lo que significa que el dictamen se mantendrá tal como se presentó en la sesión anterior, es decir, sin otorgar la beca de reconocimiento de la carrera docente al Dr. Hugon.

Acuerdo:

669.1 Se resolvió por mayoría, no aprobar la solicitud de reconsideración para el otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente para el periodo 2022-2023, del profesor con número económico 14966, del Departamento de Materiales.

2 Modificación, en su caso, de la integración de la Comisión Encargada de Examinar las Idóneas Comunicaciones de Resultados de la Maestría en Ciencias e Ingeniería de Materiales, para otorgar la Mención Académica correspondiente al año 2021.

La Presidenta del Consejo da inicio al punto y solicita al Secretario del Consejo presentar la información relacionada al mismo.

El Secretario del Consejo explica que, en el contexto de la solicitud de la Secretaría Académica a los Coordinadores de Estudio de los Posgrados para proponer a tres profesores que integren las comisiones de evaluación del premio a la Mención Académica para el año 2021, se establece que un requisito esencial es que los profesores sean titulares. Además, se requiere que los profesores propuestos no hayan dirigido tesis o idóneas comunicaciones de resultados en el período, y que estén de acuerdo en participar. No obstante, se detectó que dos de los profesores

propuestos inicialmente para la Comisión del posgrado de la Maestría en Ciencias e Ingeniería de Materiales no cumplen con el requisito de tener la categoría titular, lo que, según la reglamentación, les impediría formar parte de dicha comisión. Por lo tanto, se sugiere una nueva propuesta en la que la Comisión esté compuesta por el Dr. Gerardo Odriozola Prego, el Dr. Isaías Fernández Pérez y la Dra. Elizabeth Garfías García, quienes, tras una verificación, se confirma que poseen la categoría de titular.

La Presidenta del Consejo solicita comentarios y, a continuación, expresa su convicción de que la información presentada es precisa y que la intención es cumplir con los requisitos establecidos para esta comisión.

El Secretario del Consejo ofrece comentarios adicionales y explica la razón de convocar esta sesión urgente. Destaca que todas las comisiones que se formaron deben entregar sus dictámenes antes del 26 de agosto. Enfatiza que, si hubieran esperado a una sesión ordinaria posterior, la comisión no habría tenido el tiempo necesario para elaborar su dictamen. Por lo tanto, subraya que al aprobar esta modificación en el día de hoy, la comisión dispondrá del tiempo adecuado para llevar a cabo su labor.

La presidenta del Consejo pregunta si hay algún comentario o duda con respecto a la integración de la comisión propuesta. Luego, somete a votación la aprobación de la propuesta de integración de la Comisión presentada.

Se aprueba, por mayoría, la integración de la Comisión presentada.

Acuerdo:

669.2 Se aprobó la modificación a la integración de la Comisión Encargada de Examinar las Idóneas Comunicaciones de Resultados de la Maestría en Ciencias e Ingeniería de Materiales, para otorgar la Mención Académica correspondiente al año 2021.

Integrantes:

Dr. Gerardo Odriozola Prego

Dr. Isaías Hernández Pérez

Dra. Elizabeth Garfías García

La presidenta del Consejo da por concluida la sesión urgente del Consejo Divisional y agradece a todos los presentes, deseándoles una excelente tarde.

Finaliza la sesión a las 15:48 horas.

*

LO: Ley Orgánica

RO: Reglamento Orgánico

RIOCA: Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos
RES: Reglamento de Estudios Superiores
RIPPPA: Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico
TIPPA: Tabulador de Ingreso y Promoción del Personal Académico
RBPA: Reglamento de Becas para el Personal Académico
RA: Reglamento del Alumnado
RREEAE: Reglamento de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios
RSSNL: Reglamento de Servicio Social a Nivel de Licenciatura

Acta aprobada en la Sesión 696 Ordinaria del Consejo Divisional, celebrada el 11 de octubre de 2023.

Dra. Teresa Merchand Hernández
P r e s i d e n t a

Dr. Jorge Luis Flores Moreno
S e c r e t a r i o